UNIÓN TEMPORAL
PROTECCIÓN ANIMAL TM

Bogotá D.C., 20 de abril 2026

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Ciudad

Asunto: Aclaración verificación de indicadores financieros – Proceso SASI-003-2026

Cordial saludo,

En atención al proceso de selección abreviada por subasta inversa **SASI-003-2026**, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones"*, nos permitimos presentar la siguiente aclaración respecto a la evaluación de los indicadores financieros.

La propuesta fue presentada bajo la figura de **Unión Temporal**, conformada por dos empresas, razón por la cual los indicadores financieros deben ser evaluados conforme a lo establecido en el pliego de condiciones para este tipo de proponentes plurales.

En particular, frente al indicador de **endeudamiento**, evidenciamos que la verificación realizada se efectuó únicamente con base en la información financiera de una de las empresas integrantes de la Unión Temporal, sin considerar la totalidad de los miembros que la conforman.

Al respecto, es importante señalar que:

- De acuerdo con las reglas de evaluación para proponentes plurales, los indicadores financieros deben analizarse de manera **consolidada o proporcional**, según lo establecido en el pliego de condiciones.
- La Unión Temporal, considerada en su conjunto, **sí cumple con el indicador de endeudamiento exigido**, así como con los demás indicadores financieros requeridos en el proceso.
- La evaluación basada en un solo integrante no refleja la capacidad financiera real del proponente plural.

PRESUPUESTO OFICIAL	$	750.381.000,00	
TEA		MQ	
15%		85%	UT
INDICE DE LIQUIDEZ			2,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO			0,56
RAZON COBERTURA DE INTERESES			3,44
CAPITAL DE TRABAJO			$ 13.520.989.003
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)			0,43
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)			0,19

Calle 52 A N° 85-22
PBX 2565883 – 3142400452
gerenciacomercial@transportesaliados.com.co

En consecuencia, solicitamos respetuosamente se **revise y ajuste la evaluación financiera**, teniendo en cuenta la totalidad de los integrantes de la Unión Temporal y la metodología aplicable establecida en los documentos del proceso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JENISLISBED PACHÓN SOTO
CC 65.715.223 del LÍBANO TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN ANIMAL TM